



COLEGIO ANTONIO NARIÑO - HH. Corazonistas

Registro PEI Marzo 30 de 1997-SED
INSCRIPCIÓN No. 899 - DANE 311001007080
NIT. 860.007.766-5

Educar
Instruir
Evangelizar

Circular General

Bogotá, D.C., octubre 16 de 2024

Señores Padres de Familia, reciban un cordial saludo.

Dando cumplimiento formal a la normatividad vigente en materia de costos educativos: Decreto 1075 de 2015 y la Resolución 016763 del 30 de septiembre de 2024, emitida por el Ministerio de Educación Nacional sobre el porcentaje de incremento para las tarifas del año 2025 y teniendo en cuenta que la propuesta presentada está enmarcada dentro de la legalidad, les informamos que el Consejo Directivo del Colegio Antonio Nariño HH. Corazonistas reunido el día 18 del mes de octubre del año 2024, según acta No. 003,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar la clasificación del colegio en el Régimen de Libertad Regulada.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar y acoger el incremento libre de 10.6%. para el primer grado ofrecido: Transición.

ARTÍCULO TERCERO: Aprobar y acoger el incremento del 9,1% para la tarifa anual, sobre la tarifa autorizada el año y grado inmediatamente anterior.

ARTÍCULO CUARTO: Aprobar y acoger los otros cobros propuestos, y su respectivo incremento del 9,1% contenidos en el Proyecto Educativo Institucional y en el Manual de Convivencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Consejo Directivo del Colegio Antonio Nariño HH. Corazonistas aprueba el incremento de las tarifas para matrículas, pensiones y otros cobros para el año lectivo 2025, así:

TARIFAS PARA EL SERVICIO EDUCATIVO - AÑO LECTIVO 2025

Año 2024		PROPUESTA INCREMENTO	Año 2025	DETALLE					
GRADO	COSTO ANUAL		PROPUESTA COSTO ANUAL	GRADO	11 cobros	MATRÍCULA	PENSIÓN	10 PENSIONES	COSTO ANUAL
Transición	\$ 8.163.892	10,60%	\$ 9.029.265	Transición	\$ 820.842	\$ 820.842	\$ 820.842	\$ 8.208.422	\$ 9.029.265
1°	\$ 8.092.784	9,10%	\$ 8.906.806	1°	\$ 809.710	\$ 809.710	\$ 809.710	\$ 8.097.097	\$ 8.906.806
2°	\$ 8.092.783	9,10%	\$ 8.829.227	2°	\$ 802.657	\$ 802.657	\$ 802.657	\$ 8.026.570	\$ 8.829.227
3°	\$ 8.036.097	9,10%	\$ 8.829.226	3°	\$ 802.657	\$ 802.657	\$ 802.657	\$ 8.026.569	\$ 8.829.226
4°	\$ 7.854.333	9,10%	\$ 8.767.382	4°	\$ 797.035	\$ 797.035	\$ 797.035	\$ 7.970.347	\$ 8.767.382
5°	\$ 7.684.996	9,10%	\$ 8.569.077	5°	\$ 779.007	\$ 779.007	\$ 779.007	\$ 7.790.070	\$ 8.569.077
6°	\$ 7.684.996	9,10%	\$ 8.384.331	6°	\$ 762.212	\$ 762.212	\$ 762.212	\$ 7.622.119	\$ 8.384.331
7°	\$ 5.938.865	9,10%	\$ 8.384.331	7°	\$ 762.212	\$ 762.212	\$ 762.212	\$ 7.622.119	\$ 8.384.331
8°	\$ 5.938.865	9,10%	\$ 6.479.302	8°	\$ 589.027	\$ 589.027	\$ 589.027	\$ 5.890.274	\$ 6.479.302
9°	\$ 5.720.216	9,10%	\$ 6.479.302	9°	\$ 589.027	\$ 589.027	\$ 589.027	\$ 5.890.274	\$ 6.479.302
10°	\$ 5.635.664	9,10%	\$ 6.240.756	10°	\$ 567.341	\$ 567.341	\$ 567.341	\$ 5.673.414	\$ 6.240.756
11°	\$ 5.548.421	9,10%	\$ 6.148.509	11°	\$ 558.955	\$ 558.955	\$ 558.955	\$ 5.589.554	\$ 6.148.509

TARIFAS PARA OTROS COBROS

CONCEPTO	TARIFA 2024	PROPUESTA INCREMENTO	TARIFA 2025
Derechos de grado (Estudiantes Undécimo)	\$ 249.609	9,10%	\$ 272.323
Certificados y Constancias (Ocasional)	\$ 7.186	9,10%	\$ 7.840
Duplicado de Acta de grado (Ocasional)	\$ 15.886	9,10%	\$ 17.332
Duplicado de Diploma de grado (Ocasional)	\$ 48.743	9,10%	\$ 53.179
Actividades lúdico deportivas y Extracurriculares			
Valor semestral (Estudiantes grados 8° a 11° - Voluntario)	\$ 382.267	9,10%	\$ 417.053
Salidas pedagógicas			\$ 140.000

Los costos de los servicios de tienda –restaurante escolar y de transporte son prestados por terceros y son ellos quienes determinan las tarifas.

Cordialmente,

Hno. GERMÁN CUERVO HERRERA
Rector



Hno. JOSÉ IGNACIO CARMONA OLLO
Administrador

Carrera 16 No. 60-55 - Bogotá, D.C., Colombia / 601-2113524 - 601-2358662 / Cel.: 317-6351406
secretaria@can.corazonistas.edu.co / www.can.corazonistas.edu.co